



11 de octubre/2018

Boletín de prensa 249

Agilizará resoluciones Tercera Sala Civil y Familiar del TSJEH

- *Instalaciones temporales fueron inauguradas por la magistrada Blanca Sánchez Martínez*

La Tercera Sala Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) permitirá agilizar las resoluciones en ambas materias y con ello mejorar la atención a los justiciables, dijo la magistrada presidenta Blanca Sánchez Martínez al inaugurar las instalaciones temporales de esta nueva sala.

Durante el corte de listón, destacó que la noticia es bien recibida tanto por los integrantes del Poder Judicial como por los abogados litigantes. Además, agradeció la voluntad política del gobernador Omar Fayad Meneses, quien autorizó un incremento presupuestal para la creación de esta sala y otros juzgados.

“Nos toca al compromiso, ante nosotros mismos y ante la sociedad, de prepararnos, y en un tiempo no lejano comenzaremos a capacitarnos en la oralidad en las materias civil y familiar”, señaló.

Magistrados, consejeros, jueces, funcionarios y personal administrativo del TSJEH, así como los integrantes de la Tercera Sala Civil y Familiar, Jorge Antonio Torres Regnier, Rebeca Stella Aladro Echeverría y Yanet Herrera Meneses, acompañaron a Sánchez Martínez en el acto inaugural, donde la magistrada presidenta expuso que la carga de trabajo jurisdiccional es cada vez mayor en el Poder Judicial, de ahí la importancia de la nueva sala.

“Sabemos que nuestro trabajo lo hacemos con orgullo y honorabilidad, aunque a quien no lo favorece un resultado nos denueste en muchas ocasiones. Nuestra posición no es esperar reconocimientos y aplausos, sólo la satisfacción de que al final del día hicimos lo que nos toca: hacer respetar la ley y dar a cada quien lo que conforme a derecho corresponde”, expresó la magistrada presidenta.

Informó que la Comisión de Administración del Poder Judicial, que ella encabeza, apresurará los trabajos de documentación y cumplimiento de los requisitos administrativos para iniciar la obra de lo que será la sede definitiva de la Tercera Sala Civil y Familiar.